DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Jueves 12 de Julio 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3506

Patriotismo probado

El marqués de Marianao, que se *sacrificó* aceptando la Alcaldía de Barcelona, con objeto de valerse de ello para saciar las ambiciones personales y las concupiscencias de sus cuatro amigos de Tarragona, al abandonar ahora su cargo ha dicho y repetido, queriendo, sin duda, que se celebren sus frases, que «el actual gobierno, como las cigarras, caerá al terminar el verano».

Esto da la medida del patriotismo de dicho señor.

Correcto es que, por cuestiones de cierto órden político al alcance del menos avisado, presente el marqués de Marianao la dimisión de su cargo, pero no tiene justificación alguna que al efectuarlo hostilice un dia y otro dia al nuevo gobierno, calificándolo primero de Ministerio de verano y después declarando que, como las cigarras, caerá al terminar aquél.

La hostilidad de ese marqués claro que le importa un comino al gabinete que preside nuestro ilustre amigo y jefe Sr. López Domínguez, pero no tratamos nosotros, al trazar las presentes líneas, de aquilatar ni de contrarestar el valor de esa ridícula hostilidad, sino de demostrar el escaso patriotismo que demuestra el que la sostiene.

Los liberales todos, sin distinción de matices, si es que de veras aman la democracia y no hacen de ella pretexto para medros personales y satisfacciones vanas, tienen el sagrado deber de apoyar al actual gobierno, representante genuino del partido en que militamos.

Bueno que los parciales de una ú otra fracción, por motivos de delicadeza, por deberes ineludibles que se imponen á la conciencia del hombre, pongan á la disposición del gobierno los cargos que desempeñan y que tal vez injustamente y por medios reprobables alcanzaron gracias al favoritismo de su protactor y en perjuicio del partido mismo, postergando injustamente á correligionarios de relevantes méritos por sus servicios y su consecuencia, pero que, al cumplir con ese rudimentario deber, despechados tal vez por cumplirlo y porque no se aviene el obrar así con su ancha conciencia, traten de restar fuerza y prestigio á la nueva situación, es insensato en grado sumo, es antipatriótico y antiliberal y los que así obran solo merecen que se les borre de las filas democráticas.

Se ha declarado buena la doctrina sustentada por todos los prohombres liberales de que el jefe del partido debe ser aquel que ocupe la presidencia del gobierno y, por lo tanto, hoy no existe para los demócratas todos mas jefe que el ilustre y veterano general López Dominguez.

El que hostilice al gobierno que preside nuestro jefe, hostiliza al mismo y el que a éste hostiliza claro está que se coloca fuera de las filas en que militamos.

La conducta, pues, del marqués de Marianao, a mas de ser antipatriótica, es de abierta indisciplina.

Y todo ello porque teme—con sobrada razon—que ahora no podrá seguir mangoneando a su antojo, ejerciendo de cacique máximo, saciando la ambicion y las concupiscencias de sus cuatro amigos, tránsfugas de todos los partidos y que ya señalan una nueva desercion, con su amo y señor a la cabeza, porque peligran sus miras egoistas, sus interesados planes.

¿Qué les importa a ellos la patria y la libertad?

Y se comprende que así raciocinen, porque el sér que no se ha sacrificado por una idea, por un partido, que ha cambiado de postura politica continuamente, que no conoce la consecuencia ni por asomo, es imposible que profese amor ni cariño, a esa idea, ni al bando en que milita.

Por eso a la primera ocasion queda patente su patriotismo probado.

E. MESTRES.

Tarragona 11 Julio 1906.

DE AGRICULTURA

LOS VINOS AMARGOS

La enfermedad del amargo se desarrolla principalmente en los vinos que se conservan por algunos años, esto es, los vinos finos. Los vinos ordinarios, por el contrario, como se consumen pronto, no están tan expuestos a esta alteracion.

Se observa alguna vez, sin embargo, en los vinos nuevos, después de un trasiego en contacto de aire, un sabor amargo que es siempre pasajero y debido á un principio de oxidación.

Cuando esta enfermedad es originada por los microbios, sólo ataca á los vinos viejos y los fermentos están constituidos por largos filamentos redondeados.

Los principales fenómenos que se observan, son: la decoloración casi completa del vino, la descomposición de la glucosa, la producción de ácidos fijos y la transformación de la glicerina en ácidos volátiles, entre otros el ácido acético y el butírico. El tartaro y el acido tartarico no experimentan ninguna alteración y en ello se diferencian de otras enfermedades, como son la *pousse* y la *tournee*.

El gusto amargo es debido á una sustancia compuesta de amoniaco y de alcoholes superiores. Se desarrolla esta enfermedad, con especialidad en los vinos pobres en acidez y tanino. La coloración característica de los vinos enfermos es la de la película de cebolla.

Cuando el sabor del liquido es poco perceptible, puede corregirse con la simple adición de un producto tanífero y una corta cantidad de acido tartrico. Si el sabor es muy pronunciado el anterior tratamiento resulta insuficiente, y en este último caso se recomienda el hacer pasar el vino sobre heces frescas. Como complemento de todos estos tratamientos debe practicarse la pasterización.

En el segundo tratamiento, en lugar de practicar un simple paso del vino sobre las heces, resulta mas conveniente combinar su acción con una nueva fermentación que puede provocarse con la sola adición de azúcar.

Una vez que la fermentación ha terminado el vino recupera su color primitivo, encontrándose en condiciones de ser trasegado á otros toneles y practicar una clarificación.

En el caso de no disponerse, por el momento, de heces frescas, podrán emplearse con ventaja las *levaduras seleccionadas* de buena calidad que puede proporcionar el comercio francés.

Estación enotécnica de España

EN CETTE

En algunas comarcas vitícolas han tenido lugar tormentas acompañadas de granizo cuyos efectos todavía no son bien conocidos.

La floracion está terminada en la mayoría de los viñedos y la fructificacion se verifica de un modo regular.

A causa de la sequía que ha reinado durante la primavera, se han desarrollado muy poco las enfermedades criptogámicas, no sucediendo lo mismo con las plagas de insectos que devoran las hojas y los frutos. Se va confirmando cada dia mas que la próxima cosecha será menor que la precedente.

Los negocios son en general poco activos, como se desprende de la siguiente reseña:

En el Mediodia, se venden de 5 a 7 francos los vinos ordinarios y a precios todavia mas bajos los de clase y grado inferiores.

En esta region el «stock» existente en la propiedad será casi suficiente para cubrir el déficit de cosecha que pueda tener lugar este año en estos departamentos.

En el Rosellón, se han vendido vinos de 10 grados, de buena clase, al precio de 8 y 9 francos el hectólitro.

En el Bordelais se ofrecen buenos vinos rojos de Fransadais, de Graves, de Pommerol y los de Saint-Emillion y de Sables desde 250 francos, envase comprendido. Los vinos blancos de Graves y de Entre-Deux-Mers, desde 20 francos la barrica.

En el Centro y Norte los precios son estacionarios, cotizándose de 12 a 20 francos la pieza.

En la Bourgogne y en el Beanjolais-Maconnais, los precios no han sufrido variacion.

En Argelia, la floracion se ha realizado también de un modo regular. Los racimos son poco abundantes, pero de buen aspecto. Se espera que la futura cosecha en esta colonia sea mejor que la del año anterior. Las enfermedades criptogámicas no han hecho todavia su aparicion y los insectos son poco abundantes.

En el mercado de Cette reina una calma completa y los negociantes están a la expectativa de lo que pueda resultar de la próxima recoleccion.

Por este puerto el movimiento de vinos exóticos es sumamente escaso.

Desde la Córte

Madrid, 10.

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Según dijeron se habia de dedicar a los tratados de comercio, respecto a los cuales el ministro de Hacienda habia de proponer lo más conveniente.

He aquí la nota oficiosa que se ha facilitado del Consejo:

«Se acordó el nombramiento de gobernador civil de Barcelona.

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda dieron cuenta del incendio donde estaban instaladas las oficinas de Hacienda, el Gobierno civil y la Diputación provincial de Sevilla.

Fueron resueltos los expedientes de indulto de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado.

Se acordó la distribución de fondos del mes.

El Consejo deliberó ampliamente sobre la situación actual de nuestras relaciones comerciales con varias naciones, adoptando acuerdos cuya ejecución quedó encomendada a los ministros de Estado y de Hacienda.

—Como se ha dicho, ha quedado acordado el nombramiento de Gobernador civil de Barcelona.

Hemos preguntado á varios ministros y especialmente al de Gobernación, sobre este extremo.

El ministro nos ha manifestado que se trata de un exgobernador y que no podía dar el nombre hasta que fuera aprobado por el monarca.

En su consecuencia, no hemos entrado en más detalles respecto á este asunto.

—A las diez de la mañana se ha verificado el entierro del poeta Grilo, siendo conducidos sus mortales restos al cementerio de San Justo.

Presidieron el duelo el obispo de Sión, el conde de Casa Valencia y dos individuos de la familia del finado.

En la comitiva, que era numerosa, figuraban muchos escritores, artistas, políticos y títulos nobiliarios.

—El ministro de Instrucción pública ha hecho las siguientes declaraciones:

«No quiero ser un ministro efectista, de los que llenan la *Gaceta* de decretos, que unas veces no se cumplen por carecer de créditos para ello y otras se encargan sus sucesores de derogarlos.

Mi labor será legislativa.

No haré decretos más que para los asuntos de poca importancia y para los de carácter urgente.

Tengo el convencimiento de que debe hacerse mucho en este ministerio, pero también estoy convencido de que no hay ministro, por apto y entusiasta que sea, que pueda realizar lo que es necesario, exigiéndose toda una serie de ministros para llevar á cabo la obra completa de la reforma de la enseñanza en nuestro país.

Entre los varios proyectos que tiene preparados y que llevará á las Cortes inmediatamente que se reunan, figuran uno relativo á las Escuelas Normales y otro acerca de los edificios para las escuelas públicas.

Su mayor atención y sus esfuerzos se dirigirán á la instrucción primaria.

Hay que reformar las Normales, donde reina un desbarajuste inconcebible.

Desea que sean las Normales unos viveros, unos plantíos, unos seminarios de maestros aptos, inteligentes, que estudien con arreglo á la pedagogía moderna, que no se enseña en España.

Hay que llevar algunos maestros y alumnos al extranjero, en el mayor número que permita el presupuesto, para que aprendan y difundan luego las enseñanzas que adquieran.

Con el proyecto referente á edificios de las escuelas públicas quiere completar la obra del conde de Romones.

El Estado paga una enormidad por alquiler de escuelas, que carecen de las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias.

Urge poner remedio á este mal.

Con el dinero que se paga actualmente por alquileres se puede garantizar una operación financiera que permita construir edificios *ad hoc* y que sean propiedad del Estado.

Ya he hablado con el director del Banco Hipotecario para ver la forma en que pueda llevarse á la práctica dicha idea.

Este proyecto lo llevaré á las Cortes.

Al redactar el presupuesto de mi departamento procuraré dotar los servicios de una manera conveniente, aunque claro está que será sin despilfarros que no puede permitir nuestra Hacienda.

A la legislación de Bellas Artes he de dedicar también preferente atención.

España tiene una riqueza incomparable en este punto.

Algunos monumentos, de tal magnitud como la Alhambra, no tienen el cuidado indispensable para su conservación

En las demás manifestaciones de las Bellas Artes tenemos cosas tan deplorables como el Real Conservatorio.

Esto exige una reforma, no sólo en lo que se refiere al local que ocupa, sino en cuanto á su enseñanza.

Obligaría al empresario del teatro Real á que cumpla la cláusula que dispone lo relativo á la ópera española; haría del teatro Español una entidad ó centro como en París la Comedia Francesa.

Para ello tengo un proyecto hace ya cuatro años.

El proyecto de enseñanza libre del señor Sanmartín no puede ser patrocinado por mí, pues como individuo del Consejo de Instrucción Pública lo combatí con energía.

Aunque en algunos extremos estoy conforme, no le

estoy con la tendencia ni con la orientación que aquel proyecto marca.

Estos son mis proyectos, y si no llegan á realizarse no será por falta de estusiasmo, de cariño y de actividad en mí.»

Esto es lo que dice la nota oficiosa facilitada á los periodistas en el ministerio de Instrucción pública.

—El senador señor Pulido ha presentado al ministro de Instrucción pública una comisión de pintores, los cuales suplicaron al nuevo ministro que ordenase elabono de los premios que á dichos pintores se otorgaron en distintas exposiciones.

—Es probable que el día 17 salga para San Sebastián la Reina doña María Cristina, acompañada de los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Para el 24, que son los días de la reina madre, estarán ya en San Sebastián SS. MM. el Rey y la Reina Victoria que próximamente hasta esta fecha permanecerán en el real sitio de San Ildefonso.

—Se ha anunciado oficialmente que la infanta María Teresa dará á luz en el mes de octubre.

—En el ministerio de la Gobernación se ha asegurado de una manera autorizada que los señores Alba y Aguilera continuarán al frente de sus respectivos puestos.

—Con el ministro de la Gobernación celebró esta mañana una detenida conferencia el director de la guardia civil, acerca de la cual se guarda reserva aunque se la supone relacionada con la que ayer celebró á su vez el ministro con los fiscales de la Audiencia y del Tribunal Supremo y con varios jueces de Madrid.

—Ha marchado á Cercedilla el presidente del Congreso señor Canalejas.

—El viernes saldrá para Hendaya, donde tiene á su familia veraneando, el general Luque.

—Ha marchado á Galicia, para pasar una temporada, el ex ministro señor Besada.

—La suscripción de obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy á la cantidad de 3,216.000 pesetas.

En total va suscrito hasta ahora 34.406 000 pesetas.

—Esta mañana se presentaron al ministro de la Guerra comisiones de los cuerpos de la guarnición de Madrid y el personal del departamento.

El jefe del Estado Mayor Central, general Martitegui, contestó al ministro en tonos elevados, dando las gracias en nonbre del ejército por los elogios que le había dirigido.

Trazó rápidamente la historia militar y política del general López Domínguez.

El acto resultó brillante, asistiendo muchas representaciones de jefes y oficiales.

El gobernador militar de Madrid, conde del Serrallo, ha marchado á San Sebastián en uso de licencia, y volverá pronto con objeto de substituir al capitán

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una relación de 1 5 segundos tenientes de infantería que ascienden al empleo inmediato por razón de antigüedad.

—En casa del señor Salmerón se ha reunido esta tarde la minoría republicana.

Han asistido los señores Labra, Azcárate, Muro, Alvarez, Lamaña, Menéndez Pallarés, Catalina, Marenco, Pi y Arsuaga, Nougués y Morote.

Analizaron las cuestiones políticas, basadas todas con motivo de la última crisis, y fué acuerdo unánime declarar que emprenderán una campaña encaminada.

Primero. puntualizar la conducta que observará el partido republicano respecto á cualquier gobierno que realice las reformas constitucionales en lo relativo á la libertad de cultos y á la organización del Senado, debiendo advertir, que no considerará como partido liberal al que no incorpore á su programa y acción los puntos de reforma consignados ya en su bandera por el ministerio último.

Sgundo. A sostener y demostrar como estas reformas son tan solo una parte de los principios que informaron la Constitución de 1869 y la conducta de los partidos liberales de entonces.

Tercero. A afirmar que son tan firmes las convicciones, que mañana que se sustituyese la Constitución vigente por la de 1869, el partido republicano continuará manteniendo la integridad de su doctrina y la urgencia de sus soluciones.

Cuarto. A convencer á todo el mundo que las cuestiones de libertad de cultos, matrimonio civil, neutralidad de cementerios, laicismo en la enseñanza, no son religiosas sino jurídicas y políticas como se revela de un modo completo en el hecho de ser necesario que lo resuelva únicamente la potestad del Estado, sin intervención de la Iglesia.

Quinto. A extender más y más por su propaganda que reconociendo la importancia y trascendencia de los problemas planteados, los senadores y diputados republicanos se ocuparán del problema de la enseñanza, del social, del regionalismo, de las cuestiones económicas que tanto preocupan al país como por ejemplo, de los tratados de comercio y de los que interesan á la reconstitución del ejército y de la marina.

—Como ampliación del Consejo podemos decir que el ex-gobernador á quien se refería el ministro de la Gobernación, diciendo que sería nombrado gobernador de Barcelona, se cree que es el señor Manzano.

En cuanto á la Dirección de Comunicaciones será otorgada á don Martín Rosales.

El señor Zurita continuará desempeñando la Dirección de Pósitos.

—En cuanto juraron sus cargos los ministros señores Navarro Reverter y Jimeno, el Centro Valenciano acordó rendirles un homenaje, por ser ambos valencianos.

Ha pensado dicho Centro regalarles un album á cada uno, cuyas hojas sean pintadas por varios artistas valencianos también, firmándolas todos los hijos de Valencia que se asocien á este homenaje.

No será un acto exclusivo de la provincia de Valencia, sino de las tres provincias que formaba el antiguo reino.

—A las once de la mañana de hoy ha recibido el ministro de Hacienda á una comisión de la sociedad de gremios de vinos y licores de Madrid.

Expusieron al ministro. la necesidad, de que lo vigente ley de alcoholes se reforme en el sentido de que sólo pague por su concepto el alcohol y que á la salida de la fábrica el alcohol neutro, después de satisfecho el impuesto, sea libre, sin más requisito que el documento para la circulación, y que esa importante producción se vea exenta por la nueva legislación de toda clase de concierto y monopolios.

El ministro de Hacienda manifestó que el partidario de la modificación de la ley de alcoholes, pero que todo aquello que afecta á la tributación no puede modificarse sin el concurso de las Cortes.

Cuando vaya á ellas—dijo—llevaré una modificación.

Además, dijo que él también era enemigo de cuanto significa concierto, arriendo ó privilegio.

El sábado próximo créese que serán en gran número los alcoholes que asistan á la reunión generol que tendrá lugar

—En el rápido de las cuatro y cuarto salió para Vigo la infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera y del señor Coello.

A la estación bajaron á despedirla la Reina doña María Cristina, los infantes don Fernando y doña María Teresa, el alto personal palatino, etc.

—A las once de esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Obras públicas señor Fernández Latorre.

El director saliente le dió posesión, presentado al personal que hasta hoy ha estado á sus órdenes.

—También se ha hecho cargo de sus respectivos departamentos los ministros de Estado y de Marina.

En ambos ministerios se han cambiado los discursos de rública, sin que ocurriera ningún incidente notable.

—Esta mañana se ha encargado de la subsecretaría de Gracia y Justicia el señor Ruiz Jiménez, y de la correspondiente á la Presidencia el subsecretario electo don Leopoldo Serrano.

—El subsecretario de Marina, que había presentado la dimisión de su cargo, la ha retirado á petición del mismo ministro.

—Esta tarde ha visitado al general López Domínguez una comisión del Banco de España, presidida por el conde de Sagasta, que ha ido con objeto de cumplimentarle y solicitar al propio tiempo la reforma de la ley del Banco en sentido que le permita favorecer en mayor grado que ahora la riqueza nacional.

Después, el conde de Sagasta conferenció á solas con el general López Domínguez para expresarle su gratitud por haberle ratificado su confianza confirmándole en el puesto que ocupa, y declarar que su actitud es la de apoyar siempre con su voto y el de sus amigos á la actual situación, lo propio que á cualquier otra nacida del partido liberal.

A esta actitud dijo que le obligaban su historia, la tradición y lo que representa el título con que se honra.

—También han cumplimentado al general López Domínguez comisiones de la Tabacalera y del Tribunal de Cuentas, el señor Groizard y otras varias personas.

—Ahora se dice que el señor Labastida insiste en la dimisión que tiene presentada, pero en los centros oficiales no han confirmado todavía la noticia.

NOTICIAS GENERALES

Cablean de Nueva York que han sido aprobados los planos de un edificio que se empezará á construir inmediatamente en las calles Broadway y Liberty de aquella ciudad, que tendrá 41 pisos con una altura de 625 piés ingleses, destinado á ser el más alto de Norteamérica y cuyo coste no bajará de millón y medio de dollars.

El distrito de Cornoualles, en Bretaña, ha vuelto á ser teatro de una boda de esas que no se ven en ningún otro país del mundo, puesto que para dos parejas que se casaban, asistían como testigos ¡más de 3.000 personas.

Las fiestas duraron tres días sin interrupción, comiéndose en ellas la friolera de 75 barriles de vino y 75 de sidra, 15 bueyes, 10 vacas, 30 terneras, 1.000 aves de corral y 500 conejos.

Leemos en un colega barcelonés:

«Continúa el juzgado de Atarazanas, como delegado especial de Madrid, las investigaciones sobre la procedencia de la cuantiosa fortuna del procesado señor Ferrer.

La principal de dichas investigaciones es de suponer que vaya encaminada á comprobar la exactitud de la explicación que haya dado del origen de esa fortuna el director de la Escuela Moderna.»

El emperador Guillermo ha nombrado al rey de Noruega almirante honario de la flota alemana.

Dicen de Vigo que se acentúan los actos de insubordinación á bordo del crucero ruso *Tereck*.

La tripulación tiene armas escondidas.

El barco permanecerá en el puerto hasta que venga otro buque ruso.

Le vigila el cañonero «Marqués de la Victoria».

La Papelera Española ha presentado recurso contencioso contra la real orden de 23 de junio pasado que modifica en baja determinadas partidas del Arancel publicado en 31 de Marzo.

De Durbin comunican que las tropas inglesas han derrotado á los rebeldes en el distrito de Umwoti, matando á muchos centenares de zulús.

Los ingleses no tuvieron ninguna baja.

Se ha colocado en Castellón la primera piedra del monumento al pintor Ribalto, asistiendo al acto las autoridades y numeroso público.

Dicen de Tánger que para poder firmar el protocolo de Algeciras, el Sultán ha tenido que luchar contra una fortísima oposición que le hacía el partido religioso.

En Londres se ha publicado el primer número del periódico titulado *La Mayoría*, órgano del partido obrero.

De Cronstadt dicen que el Consejo de guerra ha absuelto al almirante Rodjestvensky y á condenado á muerte á los cuatro oficiales que estaban con él, aunque pidiendo que les sea conmutada la pena.

En San Francisco de California se prosiguen las obras de reconstrucción de la ciudad con toda la actividad compatible con la escasez de obreros, los cuales se disputan los industriales ofreciéndoles elevadísimos salarios.

De Buenos Aires han comunicado que el gobernador de Mathogrosso, uno de los Estados del Brasil, ha sido asesinado por los revolucionarios y que éstos ocupan la capital de dicho Estado.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 11.

En la Asamblea general extraordinaria que celebró ayer tarde la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta ciudad, al objeto de proceder á la designación de los tres individuos que la misma había de proponer para representantes de todas las de España en el seno del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, fueron designados para figurar en la expresada propuesta los Sres. D. Basilio Paraiso, D. Ramón de Castro y don Pedro La Roca, Presidentes respectivamente los dos primeros de las Cámaras de Zaragoza y Valencia y Vicepresidente el último de la de Barcelona.

—Ayer á las seis de la mañana en la Estación de los Directos de esta ciudad un joven peón, de 22 años, natural de Porthon, tuvo la desgracia de ser alcanzado en una mano por las ruedas de una locomotora, mogullándole los cuatro dedos á excepción del pulgar, que le fueron amputados por la tarde en el Hospital civil por los médicos de aquel establecimiento.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular referente á indulto de prófugos.

Ministerio de la Gobernación.—Según noticias oficiales recibidas en la Inspección general de Sanidad exterior, se ha declarado la peste bubónica en Dachída, puerto de Arabia (Mar rojo), Asia.

Gobierno de la provincia.—D. Ricardo Pagés y Marcet, vecino de Barcelona, solicita se le concedan 14 pertenencias mineral de cobre, con el nombre de «Egeria», sitas en el término municipal de Botarell.

—Se encarga la busca y captura del soldado desertor del regimiento cazadores de Tetuán, 17.° de Caballería, Guillermo Fontá Brecó, natural de Barcelona.

Ayuntamientos.—El de Vallmoll publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el segundo trimestre del corriente año.

—Los de Tarragona y Canonja anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

PUBLICACIONES

Con afectuosa dedicatoria hemos recibido la obrita denominada «La bandera española en las escuelas», cuyo autor es nuestro distinguido compañero en la prensa provincial don Ramon Vergés Paulí.

La obra del Sr. Vergés es verdaderamente digna de aplauso, en toda ella palpita el amor patrio y en prosa, en verso y en pensamientos de su autor y de otros hombres ilustres y correctos escritores se canta a la patria y se justifica y ensalza el cariño profundo que a ella y a su emblema debe anidar en todos los corazones.

Es libro muy apropósito para los niños, a cuyo fin la dedica el autor y no dudamos que dará ópimos frutos entre la infancia, lo cual será el mejor galardón a que puede aspirar el Sr. Vergés, a quien enviamos nuestra enhorabuena, agradeciéndole la dedicatoria y el envío de su reciente obra.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Por falta de número de señores concejales, ayer tarde no le fué posible celebrar sesión al Ayuntamiento de esta capital.

En la Secretaría se nos facilitó copia de la orden del día que debía discutirse y que es como sigue:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.° Comunicación del Alcalde de Madrid contestando al mensaje de pésame por las desgracias ocurridas con motivo del atentado del día 31 de Mayo último.

4.° Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.° Autorizando a D. Tomas Larraz para revocar la fachada de la casa núm. 42 de la Rambla de San Juan. 2.° Id. a D. Tomas Bertrán para empalmar con la cloaca el desagüe de la casa núm. 24 de la Plaza de la Constitución.

5.° Comunicación del Sr. Oliva pidiendo 30 días de licencia.

6.° Instancia de D. Hermenegildo Grau pidiendo su inclusión en el padrón de vecinos.

7.° Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

8.° Proposición de los Sres. Redón, Guasch y Brell presentada en la sesión anterior.

9.° Proposición de los Sres. Redón y Oliva censurando sea colocada una tubería desde la Plaza de Olózaga hasta la Comandancia de Marina sin acuerdo del Ayuntamiento.

En la mañana de ayer presentóse en el despacho del señor gobernador civil un pobre obrero, al cuál acompañaban cuatro criaturas de corta edad, hijos suyos.

Manifestó a dicha autoridad que hacía cuatro días había fallecido su esposa en el Hospital de esta ciudad, quedando en el mayor desconsuelo y falto de recursos para poder alimentar a las pobres criaturas.

El señor gobernador, guiado por los humanitarios sentimientos que le caracterizan, después de socorrer con una cantidad en metálico al pobre obrero, ordenó, a ruego de éste, el ingreso de los dos niños mas pequeños en la Casa de Beneficencia.

Comunican de la Bisbal del Panadés que el alcalde de dicho pueblo encontró en la puerta de su casa, envuelta en trapos, a una niña recién nacida, que se dice fué abandonada allí por dos sugetos desconocidos.

Inmediatamente dicha autoridad ordenó se le prodigaran a la criatura los cuidados necesarios y después de bautizarla en aquella parroquia, ha sido conducida a esta capital, ingresando en la Casa de Beneficencia.

Hoy saldrá para Valls la respetable señora D.ª Angela Tomás, madre de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por la circunscripcion D. Juan Cañellas.

Le deseamos un feliz viaje y grata estancia en la vecina ciudad.

En la tarde de ayer fué conducido a la última morada el cadáver del joven escribiente del Juzgado de primera instancia D. Juan Vives.

Del féretro pendía una preciosa corona del «Centre Catalá», del cual era socio el finado, figurando en el fúnebre cortejo infinidad de personas.

Descanse en paz el finado y reciba su afligida familia la expresión de nuestro pésame.

Se han concedido dos meses de licencia para Manlleu y Tona, al teniente coronel de la Caja de Recluta de esta ciudad D. Adalberto de Eguía.

Anoche se reunió la Junta directiva de la sociedad de aguas «La Protectora», cuya sesión continuará a las seis de la tarde de hoy, acordándose probablemente la celebración de asamblea general y las condiciones en que será convocada la misma.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Joaquin Sociats, 150'00 pesetas.
D.ª Ramona Nicolau y hermanos, 192 66.
D. José M.ª Boxó, 480'17.
D. Juan Rosell, 1 289'74.
D. Ramón Gomez y D. Luis Retana, 1.518 31
D. José Ornosa, 997 69.
D. Eusebio Roig, 543 50.

Por la Administracion de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos siguientes:

Apéndices al amillaramiento.— Tortosa, Tamarit y Pauls.

Recuento general de ganaderia.—Tortosa.

Han sido destinados los capitanes de infantería D. Pablo Manuel Perez y D. Ricardo Garcia Alpuente al regimiento de Luchana y al batallon de segunda reserva de Tarragona, respectivamente.

Ha tomado posesion del cargo de oficial primero de la Administracion de Hacienda de la provincia D. José Gotarredona y Hernandez.

El electo oficial 3.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Alfredo Ulloa Fernández, ha sido destinado a la Inspección provincial de Zaragoza.

Se ha concedido licencia para Reus y Salou el capitán de artillería D. Joaquin Say Borrás.

Segun comunican de Ribarroja, al pasar el dia 8 el tren núm. 845 por aquella villa fué apedreado por unos niños de corta edad, hiriendo una de las piedras en la cara a una señora que viajaba en dicho tren.

Son de lamentar hechos de esta naturaleza, propios de salvajes y no de paises civilizados.

Ha regresado á esta ciudad el presidente de la Audiencia provincial, D. Nicolás Otto.

Hállase gravemente enferma la señora madre del abogado de esta ciudad D. Ramon Morera.

Deseámosle pronto alivio.

En la finca de nuestro querido amigo don Adolfo Gil, denominada «Mas d' en Garrot», ayer se dió muerte á una vieja zorra, la que fué presentada á la Alcaldía de esta ciudad, gratificando al cazador con 7'50 pesetas.

Ayer celebró junta general el «Orfeó Tarragoní» procediendo á la aprobación del reglamento interior, por el que se ha de regir aquella sociedad.

De Rocafort de Queralt ha regresado a Barcelona el capitán de infantería, juez instructor de este cuerpo de ejército D. Eduardo Xauradó.

A la una y media de la tarde de ayer cayó sobre esta ciudad una ligera lluvia, que apenas si amortiguó el polvo de las calles.

Como prueba de la desanimación que impera entre el comercio de nuestra plaza, baste decir que durante esta semana apenas si han entrado en el puerto dos ó tres buques de vela y alguno que otro de vapor.

A las nueve de la noche de ayer se trabaron de palabras dos ciclistas que discurrian por la rambla de San Juan y algunos individuos que se hallaban sentados en las sillas de dicho paseo.

La intervención de un agente de policia puso fin a la cuestión.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Jhan Gualberto.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Anacleto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Marcial Badia Colomé.

FALLECIDOS.—Antonia Matas Galofré, Beneficencia, (28 dias); Luisa Izquierdo Lopez Santa Cruz, Nao 1, (3 dias); Juan Vives Huguet, plaza Cedazos 11, (29 años); Alberto Fernandez Vila, Civadería 7, (1 mes).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'00
4 por 100 idem fin mes	81'25
4 por 100 idem fin próximo	00' 0
5 por 100 amortizable	100'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	43?'00
Tabacalera	392'00
Cambios de París	10'70
Idem. de Londres	27'83
4 por 100 exterior	60'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'30	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'84	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	10'65	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'30	80'325
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	1?2'85	103'00
» San Juan Abadesas	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'75	57'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	101'75	102'00
» Alicante 4 por 100	93'15	93'25
» M. T. B. Reus Roda	55'25	55'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	57'50	58'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'25	73'50
» Orense	54'00	54'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. á V.	28 20	28'30
Norte de España	55'20	55'30

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE JULIO DE 1906

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'36	9'38	8'30	10'32
12'20	15'51	11'18	15'15
15'40	18'58		
18'50	21'02	16'21	18'09
		17'16	20'29
De Tarragona á Valls		**De Tarragona á Valls**	
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	8'46	9'34	12'27
11'55	17'05	13'09	16'32
18'27	21'50	17'59	20'29
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'50	12'27
7'35	12'50	11'31	
11'55	16'00	12'35	16'32
14'51	18'10	18'35	21'13
18'27	2?'08	20'00	22'45
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'32
15'40	16'19	14'35	15'15
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'29
De San Vicente á Barcelona		**De Barcelona á San Vicente**	
5'36	8'25	5'49	7'45
6'36	9'00	9'50	11'51
7'46	9'05	13'35	15'13
10'24	12'50	15'20	18'10
30'28	13'13	18'00	20'42
15'36	17'33	19'50	21'14
19'10	22'00		
De Tarragona á Valencia		**De Valencia á Tarragona**	
17'39	22'43	10'49	18'05
11'14	19'12	18'45	5'00
23'14	9'00		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida a Tarragona**	
7'36	21'38	5'30	10'32
15'40	21'58	14'11	18'09
18'50	23'19		
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
7'39	10'59	2'27	5 00
11'14	13'16	6'56	10'34
17'18	20'37	16'05	18'02
23'14	1'50		

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres, gol. Joven Pepita, de 61 ts., capitán Company, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio M riné.

DESPACHADAS

Ninguna.

Telégrafo y teléfono

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 250.000 pesetas, el número 15.273, Madrid; con 100 000, el 8.714, Murcia; con 60.000 el 8 423, Barcelona.

Enferma ilustre

El ministro de Instrucción pública don Amalio Jimeno, ha recibido un aviso, participándole que su madre está gravemente enferma.

Mas de San Sebastián.—Los sucesos del domingo.

Despachos de San Sebastián dan cuenta de que el juzgado instruye diligencias con motivo de los sucesos que se desarrollaron el domingo en aquella capital.

Han declarado varios testigos.

El gobernador civil, señor barón de la Torre, dice que ignoraba que ciertos elementos tratasen de salir en manifestación.

El fiscal de la Audiencia está dispuesto á proceder con energia contra los causantes del tumulto.

Manzano, gobernador de Barcelona

Ha sido enviado á La Granja para que lo firme el Rey, el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al Sr. Manzano.

Los tratados de comercio

El senador Sr. Roda ha visitado al ministro de Hacienda, interesándole en favor de las uvas cuando se ajusten los tratados de comercio.

Los Sres. Gullón y Navarro Reverter han empezado á trabajar para cumplimentar la ponencia que en el Consejo de ministros celebrado ayer les fué encomendada sobre todo lo relativo á los tratados de comercio.

Al efecto, hoy han celebrado dichos ministros una detenida conferencia, y ayer celebró el Sr. Navarro Reverter otra con el Sr. Ojeda.

El general López Dominguez

El jefe del Gobierno, hablando de la nota oficiosa de la minoría republicana, ha dicho que su historia liberal es la mejor contestación que puede darse á los acuerdos consignados en dicha nota.

Ha añadido el general López Dominguez que se propone llevar á la práctica reformas liberales, de modo que los mismos conservadores así ntan á ellas, aunque disientan por lo que á los principios se refiere.

Ignora el presidente del Consejo que esté en Pamplona D. Jaime de Borbón. Cree que puede venir á España todo el mundo mientras nadie falte á la ley. Si D. Jaime faltara á ella—terminó diciendo—le trataria como al último carlista.

Bolsa

París, 11.

Exterior español, 95'80.
Acciones Norte, 237'00.
Alicante, 389 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'92.
Plata fina, 109'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE